

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

15462 SEVILLA

Edicto

La Secretaria Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla,

Hace saber: Que por resolución de este Tribunal en Diligencias Preparatorias 24/37/08 seguido a D. Íñigo García de Luis por el delito de abandono de destino, se ha acordado, a tenor de lo previsto en el art. 119 de la Ley Procesal Militar, la notificación del Auto por el que se acuerda tener por preparado Recurso de Casación, emplazándole para que en el término de quince días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 14 de abril de 2011.- Capitán Auditor. Secretaria Relator.

ID: A110028131-1